

Muy querido futuro Juez:

Todos los que estudiamos la carrera de Derecho tenemos la oportunidad alguna vez de conocer “tribunales”, los más como pasantes, los menos como meritorios, la visión de unos y otros, por supuesto, es muy diferente.

Yo pertencí primero “a los de afuera”, es decir, empecé como pasante en un despacho, ¡Qué experiencias! Primero que nada, saber leer el Boletín, ir a copiar acuerdos, pero lo peor fue cuando me mandaron a hacer cita con un Actuario, “le das estos veinte pesos y le dices que te urge esta notificación”, dándome los datos a proporcionar. Muy ufana llego y le extiendo dos billetes nuevecitos de diez pesos cada uno, me voltea a ver con enojo y, tomándome fuertemente del brazo y acercándose hacia él, me dijo: “Señorita, más discreción, se dan dobladitos y en la mano, como un saludo”. Fue lo primero que platiqué al llegar a mi casa: “aparte que les tienes que dar dinero, les tienes que tentar la mano sudosa”.

En los archivos casi siempre atendían señoritas, así que los compañeros llegaban y les decían: “Preciosa, présteme tal o cual...”, “es del Boletín de hoy, está listado con el número ...”, pero a uno como mujer, no le quedaba más que decir “Es tan amable de darme...”, respuesta: “Búsquelo en las listas”... “Ya lo busque, sí está en las listas”, respuesta “Pues no lo encuentro, venga mañana”. A mí me parecía que el ser litigante era un reto ¡Tener que enfrentarse a un aparato burocrático llamado “tribunal”, con mucha gente déspota y prepotente! Daba miedo. Un día me mandan a recoger unas copias de traslado, pregunto qué tengo que hacer y me dicen “Es muy fácil, llegas, pides el expediente, y las últimas hojas que veas dobladas, las arrancas”. Lo hago, y al llegar casi a la puerta de salida, me alcanza un empleado y me dice “la voy a tener que llevar ante la Juez por haberse robado unas constancias de autos, yo la vi que arrancó unas hojas”, le

contestó: “si, me mandaron del despacho donde trabajo y me dijeron que lo podía hacer”, durante esta conversación me fue llevando hacia el privado, en donde la puerta decía “Juez”, abre la puerta y dice: “Su Señoría, esta señorita fue sorprendida robándose unas constancias”, yo temblaba de pies a cabeza, los ojos de la juez los vi más grandes de lo que los tenía, (conocí a la que después fue mi amiga y de quien tanto aprendí, mi queridísima y brillante abogada Magistrada Holda Correa Icaza, ahora jubilada), con grave voz me dijo “Exijo una explicación”, al ver que yo casi soltaba el llanto, me dijo “tranquila”, expuse como pude todo lo sucedido y le dije al empleado “vea si está autorizada en autos y si así es, que asiente su razón”, agradecí su atención y salimos hacia el archivo, cuando constató que en una promoción del despacho en el que trabajaba, estaba mi nombre, me extendió el expediente y me dijo “ponga su razón”; yo ingenuamente le digo “¿Pongo que la razón por haber arrancado las hojas, es porque así me lo mandaron los del despacho?, riéndose a carcajadas me enseñó cómo se asentaba una razón.

Te cuento, porque tal vez en esos años tú eras muy joven, que en 1974 se empezaban a oír comentarios de que habría juzgados familiares y de arrendamiento; cuando mi padre, abogado, de gratisima e inolvidable memoria, a quien dedico como un homenaje este trabajo, me dice “Un amigo mío te propone ser Ministerio Público”, “pero ¡cómo papá!, si tú siempre has compadecido a las mujeres Ministerio Público, que tienen que ir a dar fe de cadáveres”; él replica “no, estos Ministerios Públicos son especiales, van a representar a los menores y ausentes, van a estar adscritos a Juzgados Familiares”.

Como en los inicios de mi carrera me interesé por todo lo relativo a menores. A la semana siguiente, ya estaba como Ministerio Público, labor interesantísima, en la que conocí entonces a una querida amiga, actualmente decana de los jueces familiares, ella me dijo “estás del lado de “los malos”, vente al poder judicial y entonces sí ganarás prestigio”.

Como te platicué, mi primera impresión de tribunales fue nefasta; por eso en nuestras primeras pláticas decíamos “Nosotros los de nuevo ingreso, sí vamos

a cambiar la imagen del poder judicial, no importa que sea con un granito de arena, pero que se note la diferencia”. No se si a ti te parezca esto, pero yo creo que la rama familiar es como la rama penal o como la carrera de los médicos, si te involucras, sufres, lloras y te conmueves con las gentes que acuden a ti, porque entiendes que está de por medio sus vidas físicas o afectivas, por ello debes tener sensibilidad para entenderlos.

Estoy completamente segura que cuando eres nombrado JUEZ y protestas ante el Pleno el cargo, se apodera de tu alma algo que hace que entiendas y comprendas la delicada misión que en ese momento se te encomienda “JUZGAR” ¿cómo es que yo, simple mortal, voy a poder juzgar a mis semejantes?, ¿cómo es que ¡yo! me puedo asemejar a un Dios y tengo el poder de decir a quién le asiste la razón y el Derecho?.

Entendida la magnitud de la encomienda los jueces vamos desarrollando una vocación de servicio inigualable, los valores éticos y morales afloran, los sentidos se te agudizan, por eso te recomiendo que nunca olvides esos valores que te harán cumplir tu misión a cabalidad. Para nosotros no hay hora ni día de descanso, que importa que los juzgados sólo laboren por la mañana, si tú tienes que llevarte a casa infinidad de expedientes, los casos más delicados, para resolver en la intimidad y tranquilidad de tu hogar.

También comprobarás que siempre tienes que estar estudiando y actualizándote en la materia que te corresponda, ¡hazlo!, tu constancia y entusiasmo redundará en tu prestigio.

Me gustaría relatarte algunas de mis experiencias: siendo yo Juez Familiar, se anuncia una señora muy elegantemente vestida, con impecables guantes blancos; la hago pasar; al momento de sentarse, empieza a buscar algo en su bolso y de pronto saca una pistola, la pone sobre mi escritorio y me dice “esta pistola la compré para matar a quien trate de quitarme a mis hijos”, en ese momento, no sé de dónde saque aplomo para decirle “Señora, tranquila” en este juzgado se ventilan

miles de asuntos y yo ni siquiera sé quien es usted ni por qué alguien querría quitarle a sus hijos, déme la oportunidad de pedir su expediente.”; cuando me lo trajeron, por fortuna comprobé que no los perdería.

Tuve que poner debajo de mi escritorio timbres de alarma, para llamar a mis Secretarios de Acuerdos, que afortunadamente eran grandes y robustos, para cuando se me presentara alguna otra situación anómala. Esto puede ser una recomendación, pues varias veces tuve que hacer uso de ellos. Un día llegó una señora muy joven tomando a un anciano por el brazo; el anciano se veía nerviosísimo y sudoso; cuando llegaron a mi presencia me dijo la joven “este es mi suegro” y remangándose su suéter mostró que lo amagaba con un cuchillo “aquí mismo me lo echo”, dijo; “si su hijo que es mi esposo no me devuelve a mi chiquito, estamos divorciándonos y me lo fue a robar ahorita en la mañana”, yo con voz tranquila, que nunca he sabido de dónde me salen esas fuerzas, le digo, “si usted mata a su suegro en este momento, vamos a ver qué pasa; usted se va a la cárcel; el niño se queda al lado de su padre; y, con el tiempo, ¿cree usted que algún día entienda él lo que pasó?, soltando el llanto y dejando caer el cuchillo nos imploró “¡entonces ustedes ayúdenme!” Fíjate que yo tengo gratisimos recuerdos del apoyo que nos brindaba en ese entonces el D.I.F., Desarrollo Integral de la Familia.

Tengo que platicarte que el caso más triste, y de amargos recuerdos para mí, es uno en que decreté la custodia de un menor de cuatro años a cargo de la abuela paterna. Los jueces en casos extremos teníamos la oportunidad de que atendiendo a las constancias de autos y a los estudios realizados por médicos y trabajadoras sociales, deberíamos velar por la integridad de los menores, este chiquito al que conocí cuando lo entregué a su abuela, siempre estará en mi recuerdo su carita feliz, al sentirse “apapachado” por su abuelita. Unos días después vino la abuela a decirme que ya no tenía al nieto, pues su nuera le fue a decir que recordara que ella también era madre y que no le quitara a su hijito. Yo sobresaltada le dije “¡señora!, pero si la custodia se decretó a su favor, porque hay peligro de que la madre le haga daño al niño”. Al día siguiente salió en los periódicos “Joven

madre mata a su hijo e intenta quitarse la vida”. La pobre abuela que desatendió un mandato judicial, según supe, enloqueció por la pena, al saber que por su culpa habían matado a su único nieto. También te quiero anticipar que al lado de estos penosos casos, hay miles gratificantes.

Soy de los afortunados que hemos hecho una carrera judicial, ojalá que contigo pase lo mismo. Cuando se me presenta la oportunidad de ascender a la Magistratura, me pide el entonces Secretario de Gobernación que lo apoye incorporándome a un Tribunal nuevo, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal; agradeciendo la gran distinción, salí de la Secretaría y me puse a llorar amargamente, ¿por qué no en mi casa, que era el Tribunal Superior de Justicia, al que tanto amaba?, Pronto tuve la respuesta, mi misión había cambiado, ahora tenía que auxiliar al ciudadano, al pueblo que demanda justicia cuando sus derechos son vulnerados por autoridades del Gobierno del Distrito Federal, como imaginarás, es muy delicada la misión. He tenido la fortuna de vivir la transformación del Tribunal, siempre en beneficio del ciudadano. Actualmente, tengo el alto y grato honor de ser la Presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Distrito Federal, ahora mi queridísimo Tribunal.

Te auguro que el amor que le tendrás a la administración de justicia hará que tu sensibilidad, honestidad, vocación de servicio y dedicación a tu trabajo será un ejemplo para tu familia; para tu país, y a ti te dejará honda huella para que al final de tu vida, digas “misión cumplida”.

Lic. Victoria Eugenia Quiroz de Carrillo

SEMBLANZA DE LA AUTORA

Inició su carrera judicial como mecanógrafa en la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Ministerio Público; Secretaria de Acuerdos de los Juzgados 11 y 14 Familiar; Juez Tercero Familiar; Magistrada de Sala Ordinaria, posteriormente de Sala Superior; y actualmente Presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.